Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4659150024

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509005053	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — R.U.C. o C.I. 80001180-5

Domicilio: MCAL. LOPEZ ESQ. CNEL. CAZAL — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: DYSA HEALTHCARE S.A. — R.U.C. o C.I. 80013820-1

Domicilio: ARTIGAS 2698 E/ BRASILIA Y VENEZUELA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
13/07/2023	00:00 hs de 11/07/2023	24:00 hs de 31/01/2025	570	Gs. 79.700.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.470.926
I.V.A. s/Prima	147.093
Premio	1.618.019
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.618.019

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.618.019
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/07/2023	1.618.019
TOTAL		1.618.019

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509005053
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: DYSA HEALTHCARE S.A.

Codigo de Seguridad: 4659150024

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en MCAL. LOPEZ ESQ. CNEL. CAZAL, SAN L ORENZO-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 79.700.000.- (Guaranies: setenta y nueve millones setecientos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DYSA HEALTHCARE S.A. , con domicilio en ARTIGAS 2698 E/ BRASILIA Y VENEZUELA,ASUNCIÓN-PARAGUAY

"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 96/2023 Licitación por Concurso de Ofertas "Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Demanda para Angiografo y Resonador Marca Philips para el Hospital de Clinicas Año 2023 - 2024". ID N° 425.507.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE